



OFICINA TERRITORIAL DE NORMALIZACIÓN CAMAGÜEY – CIEGO DE ÁVILA

www.otn.camaguey.cu

La Oficina Territorial de Normalización, entidad perteneciente a la Oficina Nacional de Normalización, como entidad adscrita a esta Delegación Provincial tiene como misión fundamental, desarrollar el mejoramiento continuo de la producción y los servicios en función del crecimiento de la Economía Nacional, así como de la calidad de vida de la población a través de la aplicación de la Política Estatal en Materia de Normalización, Metrología y Calidad *y con este fin cumple las funciones siguientes:*

1. Se subordina metodológica y administrativamente directamente a la Dirección General de la ONN, y responde por el cumplimiento de las orientaciones e intereses del Ministerio ante el Delegado del CITMA en el Territorio.
2. Diseña, implementa y controla las Estrategias de la OTN en el territorio acorde con las Estrategias de la ONN.
3. Elaborar, controlar, estimular y desarrollar los Objetivos Estratégicos de la oficina, a través del logro de los criterios de medidas y el cumplimiento del Plan de Acción.
4. Aplicación de acciones en el territorio que coadyuven a elevar el impacto de las actividades de la Normalización, la Metrología y la Calidad en el mismo, a través de la aplicación consecuente de la Política Estatal y el desarrollo de la iniciativa en función de la creación de una conciencia a favor de la Calidad.
5. Vela por el adecuado control interno de la oficina.
6. Representa a los intereses de la ONN y los propios de la OTN, ante el CAP, PCC, y demás Organizaciones Políticas y de Masa del Territorio, así como en las distintas entidades del territorio.
7. Propicia un ambiente laboral en la OTN, que permite el cumplimiento exitoso de la misión de la misma, así como el desarrollo de su visión.
8. Estimula directamente la formación de los valores compartidos en todo el personal de la OTN.
9. Cumple y hace cumplir la legalidad socialista en el ámbito de la Provincia.
10. Otra función es la aplicar la política de cuadro en la OTN.
11. Desarrollar las actividades de prevención, de la defensa, de la protección, el secreto estatal, la protección física y la defensa civil, necesarias para la preservación de los bienes de la Oficina.
12. Aplica la Inspección Estatal sobre lo establecidos por los decretos Leyes del CECM. en las entidades Económicas,
13. *Verifica la Metrología legal, Calibra con los Patrones de referencia todos los*

instrumentos de medición de todas las instituciones radicadas en el territorio.

Artículo 31: De la estructura de la Oficina Territorial de Normalización. Para dar cumplimiento a su misión y funciones la Oficina Territorial de Normalización, cuenta la estructura siguiente:

- 1.- Dirección.
- 2.- Vicedirección.
- 3.- 8 Departamentos.
- 4.- 2 Grupos de Trabajo.